



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0097-2018-UNAP

Iquitos, 18 de enero de 2018

VISTO:

El Oficio N° 003-D-FISI-UNAP-2018, presentado el 17 de enero de 2018, por el decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI), sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 001-D-FISI-UNAP-2018;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Carlos Alberto García Cortegano, decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 001-D-FISI-UNAP-2018, del 02 de enero de 2018, en la que resuelve encargar a don Juan Manuel Verme Insua, profesor nombrado en la categoría de auxiliar a tiempo completo, la secretaría académica de la facultad mencionada de la UNAP, a partir del 02 de enero al 31 de diciembre de 2018;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 001-D-FISI-UNAP-2018, del 02 de enero de 2018, de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI), de acuerdo a los siguientes términos:

"Encargar a don Juan Manuel Verme Insua, profesor nombrado en la categoría de auxiliar a tiempo completo, la **secretaría académica** de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la UNAP, a partir del 02 de enero al 31 de diciembre de 2018".

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL (e)